



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 73 99

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

22 septiembre de 2022

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL (pensión invalidez)
DEMANDANTE:	NELSON DE JESUS LOPEZ CARMONA
DEMANDADA:	COLPENSIONES y PORVENIR S.A.
RADICADO:	05001310500220170102800
ASUNTO:	REMITE EXPEDIENTE-FIJA FECHA
Link proceso:	05001310500220170102800
Link audiencia:	https://call.lifesizecloud.com/15852410

Revisado el expediente, atendiendo las solicitudes de impulso procesal, se advierte que en auto que antecede, se ordenó remitir el expediente a la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE ANTIOQUIA para que se pronuncie respecto de la aclaración solicitada por el apoderado del demandante, sin que obre constancia de dicha remisión, por lo que se ordenará enviar el proceso para dichos efectos, al correo correojudicial@jrciantioquia.com.co y se le otorga un término de 15 días a la entidad para realizar la respectiva aclaración.

De otra parte, se ordena a la parte demandante, remitir para que obre en el expediente historia clínica actualizada.

Por último, se fija fecha para audiencia de trámite y juzgamiento para el 27 de octubre de 2022 a las 10:30 am

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f547fd83a117faf8c8c2d40df76996091f62519a28f7ef3e65e5450dc916e93f**

Documento generado en 22/09/2022 03:21:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>